



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS MENEGOZZI LEANDRO NORBERTO - OCTUBRE 2025

---

VISTO:

El requerimiento presentado por la responsable de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Lenguas donde se solicita la adquisición de una placa conmemorativa por los 30 años del grupo de investigación GITEL (GRUPO DE INVESTIGACION EN TERMINOLOGIA DE LA FACULTAD DE LENGUAS) que será colocada en la pared destinada a placas en el hall del auditorio y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza del Honorable Concejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura FACC 00002-00002564 con fecha 02 de octubre del corriente año, a favor de la firma "MENEGOZZI LEANDRO NORBERTO", CUIT: 20-23062966-9, con motivo del grabado de una placa de mármol cuyas medidas son 30 x 40 cm y su instalación solicitado por la Secretaria de Extensión con motivo de homenajear al grupo de investigación GITEL por sus 30 años, por un total de pesos doscientos sesenta mil con 00/100 (\$260.000,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

